Licençia al Recetor de gramatica

Pech [illegible]

y para que se le an dar poder en Manila [illegible]
en nombre de la ciudad para sacar licencia [illegible]
[illegible] del obispo de [illegible]

SELLO QVARTO, DIEZ MARA[VEDIS], AÑO DE MIL Y SEISCIEN-TOS Y SETENTA Y SEIS

640

Diose quenta en este ayuntamiento de [illegible] hechos por que
tiene [illegible] por el lector de la ciudad que en esta se
lehera [illegible] Pedro Ruiz de gramatica en
ella [illegible] que se le haga [illegible]
[illegible] que dicho [illegible]
se [illegible] para dicho
[illegible] dicho por la ciudad [illegible] la dicha [illegible]
[illegible] de su [illegible] se le despache
[illegible] en forma [illegible]

Que los cavalleros capitulares [illegible]

La ciudad dixo que en [illegible] que los cavalleros ca-
pitulares de que se compone este ayuntamiento
tienen obligacion a acudir a las festividades
a que esta ciudad con asiste en cada un año en las
que se an [illegible] algunos dias [illegible]
dexando de concurrir [illegible]
[illegible] para cuyo reme-
dio acordo que todos los dichos cavalleros capitulares
tengan obligacion a asistir a todas las dichas
festividades [illegible] con [illegible]
[illegible] causa legitima
para no acudir a las dichas festividades ten-
gan obligacion a hacer saber al señor alcalde
mayor [illegible] de este ayuntamiento
[illegible] para que [illegible] excusan-
dose para [illegible]
porque dexan de acudir [illegible]
[illegible]